



Editorial

## Permisología y desarrollo

Si los proyectos se aprueban conforme a la norma, no puede ser que cualquiera con un megáfono los detenga.

En su última Cuenta Pública, el presidente Gabriel Boric puso sobre la mesa algo que muchos ya venían advirtiendo en silencio: en Chile, tramitar permisos es una verdadera odisea. Reconoció que es una traba seria para el desarrollo, y prometió una reforma para reducir los tiempos entre un 30% y un 70%. Bien por la intención, pero ojalá llegue antes de que se nos pasen las ganas de invertir, construir y progresar.

Hoy, proyectos de toda escala están empantanados, y no por falta de recursos, ideas o voluntad. Simplemente nadie da el visto bueno, todo lo contrario, pareciera ser que cualquiera puede frenar los proyectos por cualquier capricho.

Ferencz Delarze, socio fundador Property Partners, plantea un caso emblemático: el nuevo Instituto Nacional del Cáncer. Estuvo paralizado porque la autoridad ambiental pidió jardines con técnicas japonesas, corredores biológicos y hábitat para insectos, todo esto para el sector de Independencia.

La semana pasada más de 30 proyectos inmobiliarios demandaron a Enel por demoras de hasta 18 meses en las conexiones eléctricas. El propio Ministerio de Vivienda reconoce retrasos de 14 meses en obras del Estado. A este ritmo, no hay planificación ni inversionista que resista.

En Taltal, región de Antofagasta, el proyecto INNA, impulsado por AES Andes, ha generado controversia debido a su cercanía al Observatorio Paranal, lo que ha preocupado a la comunidad astronómica por el posible impacto en la contaminación lumínica y acústica. Se entiende la preocupación, pero para eso existen los planes reguladores y los concejos municipales con todas sus instancias. Si los proyectos se aprueban conforme a la norma, no puede ser que cualquiera con un megáfono los detenga.

Chile no necesita renunciar a la protección ambiental ni a los estándares técnicos, tampoco que no se respeten zonas de valor patrimonial. Pero si debiéramos estar todos de acuerdo en que se necesita con urgencia proporcionalidad, respetar los marcos legales y agilizar los procesos. La permisología infinita puede secuestrar al desarrollo y ser caldo de cultivo para la corrupción.